

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 001 DE 2017

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 11 de enero de 2017
HORA: 08:35 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrado

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 046 de 2016
2. Asuntos de pregrado
3. Asuntos de posgrados
4. Asuntos de profesores

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 046 de 2016

Se da lectura a la Acta 046 de 2016 y se aprueba.

2. Asuntos de Pregrado

2.1. Estudiantes de Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Pedrozo Mantilla Julián. Código: 2042788 (Solicitud 11785 en el Sistema de Información).

Solicitud: Readmisión para el primer semestre académico de 2017

Concepto: Aprobada.

Estudiante: Prada García Angie Carolina. Código: 2152534

Solicitud: Retiro voluntario y definitivo del programa.

Concepto: Recomendado, pasa al Consejo de Facultad

Estudiante: Rodríguez Plata Cesar Augusto. Código: 2092384 (Solicitud 11856 en el Sistema de Información).

Solicitud: Homologación de la asignatura 24948 Vida y Cultura Universitaria, vista y aprobada en el plan 35 de la Licenciatura, por 25287 Ética.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: Suárez Romero Néstor Daniel. Código: 2100512 (Solicitud 11855 Sistema de Información).

Solicitud: Readmisión para el primer semestre académico de 2017.

Concepto: Aprobado.

2.2. Estudiantes de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: Ortiz Álvaro. Código: 2142258 (Solicitud 11915 Sistema de Información).

Solicitud: Readmisión para el primer semestre académico de 2017.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: Angarita Celis Leidy Marcela Código: 2150043 (Solicitud 11960 Sistema de Información).

Solicitud: Homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Matemáticas, teniendo en cuenta que la estudiante cambió a Licenciatura en Matemáticas.

Concepto: Aprobado.

3. Asuntos de Posgrado

3.1. Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización

En la pasada Acta 037 de 2016 de este Consejo, el Coordinador de Posgrados informó, que el Comité Asesor de Programas de Posgrado analizó la solicitud presentada por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, Ramírez Rueda Margaret Tatiana, código 2169115, quien pidió cancelación de semestre académico por el delicado estado de salud del esposo y que el pago de la liquidación de matrícula sea tenido en cuenta para el primer semestre académico de la siguiente cohorte del programa. Dada esta situación, El Comité Asesor recomendó al Consejo de Escuela continuar con los trámites pertinentes para esta solicitud. A su vez, el Consejo de Escuela recomendó favorablemente al Consejo Académico el estudio de la presente solicitud de la estudiante Ramírez Rueda Margaret Tatiana. Finalmente, el Consejo Académico remitió al Consejo de Escuela, por ser de su competencia, el estudio de la solicitud de la estudiante antes mencionada.

Concepto: El Consejo de Escuela teniendo en cuenta la remisión del Consejo Académico, la recomendación del Comité Asesor de Programas de Posgrado y el Artículo 158 del Reglamento General de Posgrado, aprueba la cancelación del semestre solicitado por la estudiante Ramírez Rueda Margaret Tatiana, código 2169115, de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, y además autoriza el registro de esta decisión en la Dirección de Admisiones y Registro Académico. El Consejo de Escuela también aprueba que al momento que la estudiante Ramírez Rueda Margaret Tatiana solicite readmisión al primer semestre de la Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, se tenga en cuenta lo previsto en el Parágrafo 2 del Artículo 154 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad.

3.2. Maestría en Matemáticas

Estudiante: Pinilla Sánchez Samuel Eduardo, código 2158712.

Solicitud: Apoyo económico para asistir como ponente al “The 42nd IEEE International Conference on Acoustics, Speech and Signal Processing”, el cual se llevará a cabo en la ciudad New Orleans, Louisiana en los Estados Unidos, entre el 5 y 9 de marzo del presente año.

Concepto: Aprobado, sujeto a disponibilidad de recursos.

3.3. Proceso de renovación del registro calificado de la Maestría en Educación Matemática

Se recibe comunicación D17-00091 de la oficina de Planeación correspondiente a las observaciones al Proyecto Educativo del Programa de Maestría en Educación Matemática para la renovación del registro calificado.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado e informará al responsable del proceso para la atención de las observaciones de la Oficina de Planeación y CEDEDUIS.

4. Asunto de profesores

4.1. Comisiones de estudio

El profesor Jorge VILLAMIZAR, Director de Escuela en este momento se ausenta de la reunión e ingresa el profesor Alberto HIGUERA para actuar como Director de Escuela de Matemáticas *ad hoc*.

El Consejo de la Facultad de Ciencias envió al Consejo de Escuela de Matemáticas una comunicación con algunas observaciones relacionadas con la solicitud de comisión de estudios presentada por el profesor Jorge Villamizar Morales. Al respecto el Consejo de Escuela responde lo siguiente:

1. Correspondencia con el Plan de Formación Profesorial de la Escuela: Como la comisión solicitada es inferior a 6 meses, esta no hace parte de formación del Plan de Formación Profesorial de la Escuela.
2. Objetivos y pertinencia para la Escuela de la estancia del profesor: El objetivo de la comisión es la realización de dos visitas académicas en el marco de convenios interinstitucionales con las Universidades ULA y HZNU, en el área de Matemática Aplicada y con miras a definir un futuro proyecto de formación doctoral, esto figura en los soportes del Acta 46 de 2016 en la que se aprobó la comisión por parte del Consejo de Escuela.
3. Plan de trabajo a cumplir durante las dos etapas de la estadía: El plan de trabajo está especificado en la solicitud del profesor Jorge Villamizar Morales y el cual forma parte del Acta 46 de 2016 del Consejo de Escuela.
4. Fecha de inicio y fin de la comisión solicitada: Según la solicitud del profesor Jorge Villamizar Morales, que forma parte del Acta 46 de 2016 del Consejo de Escuela, el periodo de la comisión aprobada va del 6 de marzo al 1 de septiembre del presente año.

El profesor Alberto HIGUERA se retira de la sesión y retorna el profesor Jorge VILLAMIZAR.

4.2. Renovaciones de tenencia

El Director de Escuela informa a los señores Consejeros que se recibió comunicación del profesor Germán Moreno Arenas, en la cual solicita al Consejo de Escuela realizar un par de precisiones de forma, al concepto emitido sobre la renovación de su tenencia el pasado 31 de octubre de 2016 y plasmado en el Acta N°041 de 2016. Se da lectura a esta comunicación y el Consejo de Escuela aprueba lo solicitado por el profesor Moreno y en consecuencia el texto sobre la renovación de la tenencia es el siguiente: Se recibe informe de las actividades realizadas por el profesor Germán Moreno Arenas, correspondiente a los cuatro (4) últimos años de su tenencia, comprendidos desde el 1° de marzo de 2013 a la fecha.

Concepto: Leído el informe presentado por el profesor Moreno Arenas, se evidencia que durante casi dos años y medio de este lapso ocupó la posición como Decano de la Facultad de Ciencias, en los cuales presentó y ejecutó los Planes de Gestión asociados al Decanato e impulsó y apoyó los Planes de Gestión de las Escuelas adscritas a la Facultad. Se evidencia su participación y asistencia a eventos de interés institucional como Decano de la Facultad. También realizó algunas actividades de docencia directa, mayormente a partir del primer semestre de 2015 y en investigación consta la publicación de ocho artículos, así como de cinco ponencias, de las cuales tres fueron en eventos nacionales (SINAPE) realizados en Brasil y dos en eventos internacionales (CLAPEM y 60th World Statistics Congress-ISI), realizados en Cartagena-Colombia y Rio de Janeiro-Brasil, respectivamente. Dirigió y evaluó Trabajos de Grado según se relaciona en el Informe. A la fecha, en el Sistema se encuentran cuatro evaluaciones docentes durante el período de evaluación de la Tenencia, siendo éstas las siguientes: 83,25; 86,93; 82,73 y 76,71

Continuación Acta 001 de 2017 - hoja 4

correspondientes a 2013-I, 2015-I, 2015-II y 2016-I (Sede UIS-Socorro), respectivamente. Se anexa a la presente Acta el informe presentado por el profesor Germán Moreno Arenas.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Escuela avala la renovación de tenencia del profesor Germán Moreno Arenas y recomienda su continuidad.

Siendo las 10:20 de la mañana, se da por terminada la reunión.

Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director

Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario